

**NOMBRE DE LA CONVOCATORIA (MODIFICADA):**

Becas para estancias de investigación dentro del Programa de Apoyo a la Formación Doctoral (PAFD) (DSSP, por sus siglas en inglés) con el apoyo financiero del Servicio de Intercambio Académico Alemán -DAAD y el Ministerio Federal de Cooperación Económico y de Desarrollo de Alemania.

ORGANISMO OFERENTE

DAAD – BILATERAL SDG GRADUATE SCHOOLS

FECHA DE CIERRE

Junio 19 de 2020

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria busca brindar apoyo a dos (2) investigadores postdoctorales de la Universidad Nacional de Colombia para realizar un proyecto de investigación durante cinco (5) meses en cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional. El objetivo central de la estancia es adelantar una investigación que aporte al análisis de las siguientes temáticas incluidas dentro de la agenda de investigación entre el ZEF y el IDEA en el marco de su convenio específico:

- 1) Las complejas relaciones entre el conflicto armado (incluidos los acuerdos de paz) y el ambiente en sus distintas manifestaciones:
 - 1.1. Distintas configuraciones territoriales en función del control que varios grupos han ejercido sobre los ecosistemas y bienes naturales de los territorios, desde una perspectiva de la historia ambiental.
 - 1.2. Nuevas configuraciones ecosistémicas, agroecosistémicas, sociales y económicas generadas en el posacuerdo en los territorios y los conflictos o soluciones ambientales que se desprenderían de ellas.
 - 1.3. Costos y beneficios ambientales de los procesos de posacuerdo (conflicto) y construcción de paz reconociendo las posiciones ideológicas y políticas desde las cuales se valoran dichos costos y beneficios.
- 2) Interdependencias entre los factores legales, sociales, simbólicos, políticos, tecnológicos, productivos y económicos que generan desequilibrios en el acceso y uso de la tierra y en los derechos territoriales en Colombia:
 - 2.1. Movilizaciones políticas, generación de nuevas figuras jurídicas para salvaguardar los territorios, apropiación práctica de discursos alternativos.
 - 2.2. ^{apoyo} Análisis de las complejas redes de actores e instituciones competentes en diversas escalas en el manejo de la tierra.



- 2.3. Examen crítico del o de los modelos de desarrollo en distintas regiones, sectores productivos y de servicios, bajo diferentes modelos de gobernanza, con análisis de los instrumentos utilizados, en casos específicos de participación comunitaria.
 - 2.4. Papel de la educación superior en las discusiones sobre el desarrollo y como punto de partida para la construcción de propuestas integrales y novedosas, especialmente desde la perspectiva decolonial.
- 3) Fortalecimiento de las comunidades en sus actividades para usar y proteger el ambiente.
- 3.1. Perspectiva histórica de los procesos desarrollados por las comunidades locales en respuesta a las problemáticas más agudas de la historia colombiana.
 - 3.2. Rol de la educación superior en la promoción de alternativas productivas basadas en la biodiversidad (incluyendo la agrobiodiversidad) y la conservación, de la mano con estrategias para la construcción de una sociedad con pensamiento ambiental.

Los beneficiarios reciben una beca mensual (840 €) por cinco (5) meses para realizar su investigación.

Esta convocatoria se da en el desarrollo del Programa Bilateral SDG Graduate Schools ofrecido por el DAAD, del cual resultó beneficiado el Centro de Estudios sobre el Desarrollo (ZEF) de la Universidad de Bonn en asocio con el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia.

El programa está dirigido a los investigadores de la Universidad Nacional de Colombia en cualquiera de sus sedes, que cumplan con los requisitos descritos a continuación, y tengan la trayectoria investigativa y el interés de realizar una investigación relacionada con los enfoques inter y transdisciplinarios alrededor de los temas de ambiente, territorio, paz y desarrollo¹.

REQUISITOS DEL ASPIRANTE

Los profesores interesados en participar deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Ser docente (**cualquier tipo de vinculación excepto planta**) de la Universidad Nacional de Colombia en cualquiera de sus sedes.
- 2) Estar en posesión del grado académico de doctor.
- 3) Contar con el aval de la Unidad Académica Básica (UAB) a la que pertenezca para presentarse a la convocatoria en donde se certifique su vinculación y la disponibilidad de tiempo para realizar el trabajo propuesto.
- 4) Cumplir con un perfil académico relacionado con los objetivos de investigación de la convocatoria.

¹ Teniendo en cuenta las restricciones establecidas por la situación de emergencia sanitaria asociada al COVID 19, se deben plantear investigaciones que puedan completarse sin la realización de trabajo de campo para recolección de datos primarios o trabajo con comunidades.

La estancia postdoctoral se realizará durante el periodo julio – diciembre de 2020.

ALCANCE GEOGRÁFICO

Colombia

NÚMERO DE INICIATIVAS A FAVORECER

Dos (2) estancias de investigación postdoctoral.

COBERTURA

La beca cubre un apoyo mensual para el sostenimiento de los investigadores durante la estancia de cinco meses en cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional.

Inhabilidades

Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes en cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud de estancia postdoctoral o en el periodo en el que desarrollará la investigación.

DOCUMENTOS

El docente interesado debe hacer su solicitud ante el IDEA y el ZEF quienes están a cargo de la administración del programa DSSP en Colombia y en Alemania, incluyendo los siguientes documentos:

1. Propuesta de trabajo donde se relacionen, como mínimo, los antecedentes, la zona de estudio, propósitos, metodología y cronograma (máximo cinco páginas, en letra Arial 11, espaciado sencillo).
2. Un documento corto (no más de dos páginas) en el que explique los productos esperados del proceso de investigación y su relación con el marco del programa DSSP. Estos productos esperados, se tomarán como referencia para evaluar el cumplimiento del proceso.
3. Hoja de vida con sus respectivos soportes.
4. Carta de **presentación** del director de la UAB a la que pertenezca con su postulación a la presente convocatoria e indicando su disponibilidad de tiempo para realizarla.

El docente deberá presentar su postulación por correo electrónico al correo dssp_ideabog@unal.edu.co a más tardar el día 19 de junio a las 5:00 pm, hora colombiana.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

La selección de los beneficiarios la realizará un Comité de Selección conformado de la siguiente manera, previo cumplimiento de los requisitos por parte del postulante:

- Delegado del Centro de Estudios sobre el Desarrollo (ZEF) de la Universidad de Bonn.
- Delegado del Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

La aprobación final queda a entera discreción del Comité de Selección, de acuerdo con la evaluación que realice a las solicitudes y el número de cupos disponibles. La adjudicación se formaliza mediante el acta emitida por el Comité de Selección con copia al respectivo departamento o unidad académica a la que pertenece el investigador beneficiario.

La respuesta se dará a conocer a los interesados, en un plazo máximo de 15 días después de la fecha de cierre.

COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de la presente convocatoria deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes compromisos:

1. Presentar, al final del proceso (durante el mes de diciembre de 2020), un informe conciso y corto sobre los principales resultados de la investigación.
2. Someter a la revista Gestión y Ambiente (ver requisitos en el portal de revistas UN, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/about/submissions#authorGuidelines>) un artículo que se desprenda total o parcialmente de los resultados del trabajo realizado, donde se den los créditos al programa PAFD - DSSP financiado por el DAAD con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.
3. Presentar una ponencia oral con los resultados finales o parciales de la investigación en un evento organizado en el transcurso del año 2021 por el programa PAFD para la socialización de investigaciones².

RECOMENDACIONES

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución de destino) y siga las instrucciones aquí consignadas.

Las postulaciones no deberán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar al siguiente contacto:

Laura Victoria Calderón
Asistente de investigación PAFD
IDEA Sede Bogotá
dssp_ideabog@unal.edu.co

² La organización de este evento y su modalidad se encuentra sujeta a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional referente a la emergencia sanitaria causada por el virus COVID 19.